

Congreso de BCS turna leyes de ingresos 2026 de los cinco municipios

Posted on 18 de noviembre de 2025 by Diario Humano



Los Cabos encabeza los montos estimados, seguido de La Paz, Comondú, Mulegé y Loreto.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—La Mesa Directiva de la XVII Legislatura del Congreso de Baja California Sur, turnó para su análisis las propuestas de leyes de ingresos 2026 de los cinco municipios que conforman el Estado de Baja California Sur.

La diputada presidenta, Cristina Contreras Rebollo indicó el turno de cada una de las iniciativas a la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, cuyos integrantes y asesores presentarán los dictámenes antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

Durante la sesión ordinaria del martes 18 de noviembre, la Mesa Directiva también turnó para su análisis y dictaminación la iniciativa de reforma de la Ley Hacendaria para el municipio de Comondú, en la que se proponen actualizaciones de contribuciones en materia de autorizaciones de taxis, estacionamientos, instalación de comercios, licencias y refrendos comerciales, entre otros.



Así como la iniciativa de reforma de la Ley de Ingresos del actual ejercicio 2025 del Ayuntamiento de La Paz, que proyecta concluir el presente periodo en los 3098 millones 543 mil pesos, es decir, \$448 mil pesos más a la cantidad aprobada inicialmente por el Poder Legislativo.

Por municipio, para el 2026, los ayuntamientos proyectan percibir y recaudar: Mulegé, 610 millones 109 mil 954 pesos; Los Cabos, 7365 millones, 579 mil 106 pesos; Loreto, 418 millones, 20 mil 053 pesos; La Paz, 2905 millones, 974 mil 532 pesos, y Comondú, 817 millones, 244 mil 119 pesos.